REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN
Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 141 | SANTA FE, VIERNES 20 DE ABRIL | EDICION DE 16 PAGINAS

EN TRECE PROVINCIAS CORRESPONDERA LA MAYORIA AL PARTIDO IRIGOYENISTA

Escrutinio de la Capital Federal — Socialistas y Socialistas Independientes continúan ocupando los puestos en que se ubicaron desde el comienzo del escrutinio. — La posición de los partidos y candidatos al pasar la Junta Electoral a cuarto intermedio — Escrutinio de la provincia de Buenos Aires — La Junta pasó a cuarto intermedio hasta el día 21 del corriente — La minoría corresponde ahora á la Lista Nacional. — Aplastante será la derrota del Frente Unico en Córdoba. — Aumenta la mayoría irigoyenista en Entre Ríos — El escrutinio de La Rioja. — En Santiago del Estero está también el triunfo asegurado

TERMINO EL ESCRUTINIO EN JUJUY CON MAYORIA IRIGOYENISTA

ESCRUTINIO DE LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 19. — Poco después de las 9 horas la Junta Electoral reinició sus tareas.

Hasta 16 mesas de la sección 8 la posición es la siguiente:

Para electores:
Irigoyenistas 66.518
Socialistas 16.510
Frente Unico 22.813

Para senador:
Irigoyenistas 56.331
Socialistas 20.221
Frente Unico 15.140
S. Independientes 19.912

Para diputados:
Irigoyenistas 21.466
Socialistas 20.749
Frente Unico 11.138
S. Independientes 18.558

AL TERMINAR LAS TAREAS

BUENOS AIRES, 19. — La Junta Electoral pasó á cuarto intermedio después de haber escrutado hasta la mesa 22 de la sección novena.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

L. PLATA, 19. — Hasta 16 mesas de Avellaneda la posición es:

Irigoyenistas 31.852
Conservadores 8.146

Hasta Ayacucho

LA PLATA, 19. — Las cifras que doy corresponden al escrutinio de los electores nacionales hasta el departamento de Ayacucho. Hasta allí la situación es:

Para electores:
Irigoyenistas 36.551
Frente Unico 8.165

Para diputados:
Irigoyenistas 35.358
Conservadores 7.468
Lista Nacional 11.098

Se pasa a cuarto intermedio hasta el día 21.

CORDOBA

CORDOBA, 19. — Hasta el final de la tercera sección de la capital la ubicación de los partidos es ésta.

Para electores:
Irigoyenistas 6.558
Frente Unico 1.576

Para diputados:
Irigoyenistas 6.562
Demócratas 1.854

Hasta la 4a. Sección

CORDOBA, 19. — Después de escrutarse la 4a. sección la posición es ésta.

Irigoyenistas 8.923
Frente Unico 2.769

Hasta la octava sección

CORDOBA, 19. — Hasta la 8a. sección la posición de los partidos es ésta.

Irigoyenistas 16.712
Demócratas 6.103

ENTRE RIOS

PARANA, 19. — Hasta 21 mesas de Rosario Tala la colocación de los partidos es

Para electores:
Irigoyenistas 29.975
Frente Unico 22.657

Para diputados:
Irigoyenistas 29.941
Frente Unico 21.221

Hasta el final de Rosario Tala

PARANA, 19. — Terminó de escrutarse el departamento Rosario Tala. Hasta allí la ubicación de los partidos es.

Para electores:
Irigoyenistas 31.575
Frente Unico 23.106

Para diputados:
Irigoyenistas 30.510
Frente Unico 21.766

Hasta Concepción del Uruguay

PARANA, 19. — Después de escrutarse Concepción del Uruguay la situación es.

Para electores:
Irigoyenistas 35.220
Frente Unico 26.801

Se pasa a cuarto intermedio

PARANA, 19. — La Junta Electoral pasó a cuarto intermedio hasta mañana. Las tareas quedaron en suspenso después de haberse escrutado el departamento Gualeguaychú. Las urnas arrojan este resultado:

Para electores:
Irigoyenistas 41.425
Frente Unico 30.720

Para diputados:
Irigoyenistas 41.404
Frente Unico 29.444

LA RIOJA

LA RIOJA, 19. — Con el departamento Araujo, que acaba de escrutarse la situación es:

Irigoyenistas 2.740
Frente Unico 1.436

Hasta Pelagio Luna

LA RIOJA, 19. — Incluso el departamento Pelagio Luna las cifras totales que corresponden á cada partido son:

Irigoyenistas 3.088
Frente Unico 1.697

Hasta Chilecito

LA RIOJA, 19. — Después de escrutarse el departamento Chilecito los votos que corresponden a cada partido son los siguientes:

Irigoyenistas 2.397
Frente Unico 2.080

Hasta Famatina

LA RIOJA, 19. — Acaba de escrutarse el departamento Famatina los resultados generales hasta allí son:

Irigoyenistas 4.674
Frente Unico 2.356

Hasta Lavalle

LA RIOJA, 19. — Suspendió la Junta Electoral su tareas hasta mañana.

La posición actual es, incluso el departamento Lavalle.

Irigoyenistas 5.211
Frente Unico 2.643

SANTIAGO DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 19. — Hasta el departamento Robles la posición de los partidos en lucha es la que a continuación detallo.

Para electores:
Irigoyenistas 15.015
Frente Unico 13.565

Para diputados:
Irigoyenistas 14.720
Frente Unico 11.510

Hasta Copo

SANTIAGO DEL ESTERO, 19. — Incluso Copo los partidos marchan así colocalos:

Irigoyenistas 16.419
Frente Unico 14.064

Hasta la sección 5a.

SANTIAGO DEL ESTERO, 19. — El escrutinio arroja el siguiente resultado:

Para electores:
Radicales 20.137
Frente Unico 18.124
Socialistas 372

Para diputados:
Radicales 20.073
Unificados 16.965
Socialistas 411

Para gobernador:
Radicales 19.811
Unificados 16.591
Frente Unico 2.240
Socialistas 395

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

JUJUY

JUJUY, 19. — La Junta Electoral reinició temprano sus tareas pues piensa dar por finalizado hoy el escrutinio.

Hasta tres mesas de Ledesma la posición es ésta:

Irigoyenistas 4.259
Frente Unico 2.419

TERMINO EL ESCRUTINIO

JUJUY, 19. — Finalizó el escrutinio de las elecciones nacionales. La posición de los partidos quedó así:

Irigoyenistas 8.772
Frente Unico 4.847

Los irigoyenistas obtendrán mayoría en 13 provincias

BUENOS AIRES, 19. — Después de los escrutinios que acaban de finalizar en varias provincias y el resultado de los que se realizan en la actualidad da seguro el triunfo a los irigoyenistas en 13 provincias. Mayoría a la que hay que agregar la de la Capital Federal, que casi estaría demás discutirlo, está ampliamente asegurada.

El hecho es de suyo significativo. Ocurre por primera vez en el país que un binomio en las luchas presidenciales sea consagrado por una mayoría indiscutible.

El escrutinio nacional no presenta en los momentos actuales mayor interés. No se nota frente a los comités ni pizarrones de los diarios el entusiasmo de otras épocas. Ya nadie se interesa por el resultado de las elecciones, el categórico triunfo del irigoyenismo desde el comienzo ahogó la expectativa pública.

—(o)—

LA POSICION DE LOS PARTIDOS Y CANDIDATOS

BUENOS AIRES, 19 — Al pasar la Junta Electoral de la Capital Federal a cuarto intermedio ayer, la posición de los partidos, hasta la mesa 22 de la sección novena, era la siguiente:

PARA ELECTORES

Irigoyenistas . . . 67.745 votos
Frente Unico . . . 25.776 "
Socialistas . . . . 18.835 "

PARA SENADOR

Irigoyenistas . . . 61.906 votos
Socialistas . . . . 22.484 "
Frente Unico . . . 19.695 "
S. Independientes 12.542 "

PARA DIPUTADOS

(Mayoría)

1	Ambrosio Binaghi (R. I.)	57.741
2	Nicolás Selen (R. I.)	57.219
3	Daniel Tatens (R. I.)	57.179
4	Jerónimo Grisolia (R. I.)	57.154
5	Joaquín Costa (R. I.)	57.148
6	Enrique Moyano (R. I.)	57.094
7	Félix A. Rolando (R. I.)	57.031
8	José M. Gutiérrez (R. I.)	57.021
9	M. O. de Zárate (R. I.)	56.998
10	M. Irigoyen (R. I.)	56.991
11	D. A. Guzzo (R. I.)	56.940
12	Pedro Cagnoni (R. I.)	56.884

(Minoría)

13	E. Dickmann (S.)	23.289
14	J. Oddone (S.)	23.082
15	J. E. Pfiejer (S.)	23.042
16	J. L. Pena (S.)	23.011
17	E. Mouchet (S.)	22.967
18	Pérez Leirós (S.)	22.[illegible]

LOS OTROS PARTIDOS

S. Independientes 21.041
Frente Unico 12.362
Salud Pública 1.859
Comunistas 803
Com. Obreros 1.142

ELECTORES CORRESPONDIENTES A LAS PROVINCIAS YA ESCRUTADAS

	R. I.	F. U.
Tucumán	12	6
Catamarca	6	2
San Luis	7	3
Salta	7	3
Corrientes	12	6
Mendoza	11	5
Jujuy	6	2
San Juan	—	10
Totales:	67	37

FRANCIA Y LA ILEGALIDAD DE LAS GUERRAS

Se dará contestación a la nota de Estados Unidos después de las elecciones del domingo

EL GABINETE

PARIS, 19. — Se reunió el gabinete estudiando la cuestión de la ilegalidad de las guerras.

Se ha estado demorando la redacción de la respuesta que se dará a la nota de los Estados Unidos hasta después de las elecciones parlamentarias del domingo.

LA INTERVENCION FEDERAL EN LA PCIA. DE SALTA

Los provincialistas concurrirán al Colegio Electoral bajo ciertas condiciones

EL DR. BEDOYA

BUENOS AIRES, 19 — El interventor federal en Salta designó secretario al doctor Bedoya.

En nombre de los Provincialistas salteños el senador Serrey ha declarado que los electores de esa agrupación concurrirán a la citación que efectúe la intervención siempre que se respeten las formalidades que han reclamado los miembros de aquella agrupación.

LAS ELECCIONES DEL 29 DE ABRIL

Entrevista Tamborini-Caballero

BUENOS AIRES, 19. — El senador nacional por Santa Fe, doctor Ricardo Caballero mantuvo una larga entrevista con el doctor José P. Tamborini, ministro del interior.

El legislador nombrado consultó al ministro sobre la mejor forma de abreviar los trámites de traslado de urnas y de actas durante las próximas elecciones del 29 de abril, en Santa Fe, a fin de evitar las demoras, pues es difícil que se llegue al plazo que marca la constitución de la provincia para la transmisión del mando, sin haber logrado terminar la enojosa incidencia que provocaran los electores unificados.

El doctor Tamborini le prometió que se haría todo cuanto estuviera al alcance del P. E. nacional para complacer ese pedido.

EN EL SENADO NACIONAL

Las sesiones preparatorias

BUENOS AIRES, 19 — Difícilmente el Senado de la Nación pueda iniciar las sesiones preparatorias el 25 del corriente, como estaba anunciado.

En la actualidad dicha Cámara cuenta solamente con 17 miembros.

En la secretaría del Senado hay 7 diplomas, faltando el del senador por la Capital Federal, cuyo escrutinio continúa.

EL DOCTOR ESCALADA ESTA ENFERMO

Reemplazante

BUENOS AIRES, 19. — Continúa enfermo el doctor Escalada. El camarista doctor Arias siguió reemplazándole en la Junta Electoral.

DECLARACIONES DEL DOCTOR UGARTE

Las fuerzas conservadoras

BUENOS AIRES, 19. — El doctor Marcelino Ugarte manifiesta su creencia de que sólo existe una gran fuerza de opinión en el país, una de cuyas temorizaciones es el partido nacional que comienza a formarse con tanto éxito en la provincia de Buenos Aires, con la colaboración de distinguidos y caracterizados ciudadanos.

OPERACIONES BURSATILES

El precio de la avena

BUENOS AIRES, 18. — Hoy se realizaron operaciones sobre avena lográndose doce peso por quintal.

EL ESCRUTINIO DE LA PROVINCIA DE Bs. AIRES

Borratina

BUENOS AIRES, 19. — En el escrutinio de las elecciones nacionales correspondientes a la provincia de Buenos Aires se ha constatado que las boletas irigoyenistas no han sido casi borradas. En cambio las del partido conservador tienen grandes borratinas, incluyéndose los nombres de Ugarte y Sánchez Sorondo.

HIDROAVIONES CON TAXIMETRO PARA EL LITORAL

Cobrarán 60 centavos por kilómetros y por persona

EL EMPRESARIO

BUENOS AIRES, 19. — Llegaron al país los dos primeros hidroaviones italianos que realizarán vuelos por el Litoral con taxímetros.

La empresa la dirige don Ernesto Colombo.

La tarifa será a razón de 60 centavos por kilógramos y por persona.

TERREMOTOS Y MAREMOTOS EN MEJICO

La población de Oaxaca se encuentra alarmada

LOS DAÑOS

MEJICO 19. — Por las informaciones que se han recogido sobre los efectos del último temblor de tierra, se desprende que la región de Oaxaca ha vuelto a ser la más perjudicada.

Además del palacio gubernamental, que prácticamente quedó inutilizado la catedral y otros edificios públicos de aquella localidad se encuentran en condiciones peligrosas.

MEJICO, 19. — Dicen de Puerto Méjico que durante el último fenómeno sísmico se sintieron grandes ruidos subterráneos, que alarmaron a la población, produciéndose un maremoto, que inundó algunas partes de la ciudad.

MEJICO, 19. — La compañía del ferrocarril Interoceánico informa que a consecuencia del último terremoto registrado en este país, se produjeron numerosos desprendimientos de tierra en el desfiladero de Tomellín, paralizando el tráfico.

LAS PROPIEDADES Y DERECHOS DE LOS CIUDADANOS NORTEAMERICANOS EN ESE PAIS

WASHINGTON, 19. — El senador Shipstead, por el Estado de Minnesota clasificado como laborista agrario, ha presentado una resolución dirigida a la comisión de relaciones exteriores de dicha Cámara, solicitando que investigue e informe al Senado si las propiedades y derechos de los ciudadanos norteamericanos en Cuba, así como también las libertades del pueblo cubano, están plenamente protegidos por el acta de 1901, concediendo a Cuba el gobierno propio.

En la resolución señalada los cargos que tanto los educadores como los publicistas formulan contra el actual régimen político de Cuba, "el cual constituye virtualmente una dictadura bajo la cual, la libertad de palabra, el derecho de reunión y de petición, como también la libertad electoral, están destruídos".

El senador Shipstead agregó que "los ciudadanos norteamericanos en Cuba alegan haber sido privados de sus propiedades ilegalmente, en contra de las decisiones de los tribunales cubanos".

La resolución propone que se concedan poderes a la comisión de relaciones exteriores para citar testigos y "obligarlos a presentarse si fuera necesario".

LOS LENCINISTAS

Rumor Alarmista

MENDOZA, 19. — Hoy corrió con mucha insistencia el rumor alarmista de que los lencinistas abrigaban el propósito de asaltar la legislatura, en vista del desarrollo del escrutinio.

La versión fué inmediatamente desautorizada.

ACCIDENTE DE VOLACION

En España

MADRID, 19. — debido a la falla de uno de los aviones que hacen el servicio aéreo entre Madrid y Barcelona tuvo que realizar un aterrizaje forzoso, habiendo nueve heridos.

EL AVIADOR BLERIOT

Cruzará el Atlántico

PARIS, 19 — Mr. Bleriot, hijo del famoso aviador intentará cruzar en otoño el océano Atlántico.

LA CRECIENTE DEL RIO URUGUAY

Perjuicios

BUENOS AIRES, 19 — Informan de Santo Tomé que la gran creciente del Río Uruguayo ha alcanzado once metros de altura, causando importantes daños en las poblaciones ribereñas.

LA INTERVENCION FEDERAL A LA PROVINCIA DE SALTA PRODUCE INTENSO JUBILO

Se habla de una posible obstrucción del Colegio Electoral

EL DOCTOR CARRANZA

SALTA, 19. — Ha producido un júbilo intenso en los círculos de opinión independiente la noticia del decreto de intervención a esta provincia.

La situación de incertidumbre creada por el irregular funcionamiento del Colegio Electoral, no podría, lógicamente, haberse prolongado por más tiempo. La fecha de expiración del mandato del Ejecutivo actual, cuya jefatura ejerce el doctor Joaquín Corvalán, se acerca. Por otra parte, la Constitución de la provincia no contiene el remedio legal para el caso de que se hubiera llegado a esa fecha sin haber elegido las nuevas autoridades.

Es sabido que el período constitucional termina el 1.° de mayo y que la sola expiración del plazo produce ipso facto la caducidad de los miembros del Ejecutivo.

Probable obstrucción

SALTA, 19. — Ha circulado el rumor de que el oficialismo procedería al secuestro de varios electores radicales, con el objeto de impedir la obtención de quórum para la constitución del Colegio Electoral.

Tal noticia no ha podido ser confirmada.

El Dr. Carranza

BUENOS AIRES, 19. — Al ser entrevistado el comisionado federal en la provincia de Salta doctor Mario Carranza que espera poner término a su misión con todo éxito, consultando los principios constitucionales que deben regir en la emergencia.

EL GOBIERNO DE LOS SOVIETS

La ganadería rusa

MOSCU, 19. — El gobierno del soviet ha resuelto adquirir un millón de carneros y otros animales con el objeto de repoblar a Rusia con productos argentinos, habiendo comunicado á varias personas para que sean adquiridos en diversas provincias.

AUTO DE PRISION CONTRA UN LETRADO

El doctor Facio injuriado

BUENOS AIRES, 19. — El juez doctor Chaneton dictó auto de prisión contra el abogado defensor del empleado de investigaciones señor Urruchúa, debido a un escrito que el letrado presentó ante el juez doctor Facio y que éste consideró injurioso.

El defensor de Urruchua es el doctor Jacobo Zabala.

EL DR. ALVEAR

Audiencias

BUENOS AIRES, 19. — El doctor Claudio Newel visitó al presidente de la República doctor Alevar a quien expresó la designación de Administrador de impuestos internos.

También visitaron al Dr. Alvear el ingeniero José Sogheix, gobernador electo de Tucumán, el doctor Martínez de Córdoba y otros políticos destacados.

MISTERIOSA APARICION DE DOS SUBMARINOS EN AGUAS GRIEGAS

BERLIN, 19. — Comunican de Atenas que el Ministerio de Marina de Grecia ha ordenado realizar una investigación para identificar un misterioso submarino extranjero que ha hecho últimamente repetidas apariciones en aguas griegas.

El submarino ha sido visto el día 13 a 25 millas de Nueva Falerón.

BERLIN, 19. — Comunican de Atenas que oficialmente se ha anunciado que dos submarinos pertenecientes a alguna potencia extranjera, que habían sido avistados primeramente a fines del pasado mes de marzo, cerca de Reghaliena, pero que ambos se separaron y desaparecieron al ser perseguidos, volvieron a aparecer dos días después, cerca de Neaphara. Agrega la información que ninguno de dichos submarinos izaba bandera.

Posteriormente, el 13 del corriente, fué visto un nuevo submarino frente a Nueva Faleron.

CURSO DE CONFERENCIAS DEL INSTITUTO HISPANO-AMERICANO

MADRID, 19. — En el local de la Sociedad Económica Matritense de Amigos de París, se ha inaugurado hoy el segundo curso de conferencias organizado por el instituto hispano-americano para las relaciones culturales.

Presidió el acto el Infante don Fernando y ocupó la cátedra el señor Fernández Alcalde, que disertó sobre el tema "La labor del instituto".

Se refirió a la difusión del idioma español por el mundo entero, lo que constituye el vínculo más efectivo de la unidad de España y las repúblicas americanas.

Dijo que el idioma castellano es seguro que resistirá victoriosamente los intentos de desalojarlo. Citó como ejemplo el amor por el castellano de los muchos sefardíes esparcidos por la tierra, que conservan, en su vida familiar, este idioma.

EL AVANCE DE NACIONALISTAS EN CHINA

Las grandes potencias tratan de proteger a los intereses de sus nacionales

EN TSNIGTAO

TOKIO, 19. — En el ministerio de relaciones exteriores se realizó una conferencia a la que asistieron las autoridades navales y militares para considerar el envío de refuerzos a Shantung, en el caso de que empeorara la situación, con motivo del avance de los nacionalistas chinos.

La conferencias se pronunció en favor del aumento de las fuerzas navales destacadas en Tsnigtao, y se espera el curso de los acontecimientos antes de recurrir a tal medida.

HONGKONG, 19. — De fuentes autorizadas se informa que el cuarto ejército nacionalistas chino que avanza hacia el Norte, compuesto de tropas de Kwang-Si, mandado por el general Chang Fai Kwei, se ha apoderado de Lenz Chodg ciudad situada sobre el ferrocarril de Pucow-Tsg Sien, al norte de Hsuchow.

Agregan dichas informaciones que las fuerzas del Norte se retiran hacia Wenchow.

VIAJE DE UN DIPLOMATICO

El señor Gemelli

GENOVA, 19. — Se embarcó con rumbo a Buenos Aires con el objeto de seguir viaje hasta Rosario el cónsul de Italia señor Gemelli.

EN ESTA EDICION
SUMARIO

PRIMERA SECCION

SEGUNDA SECCION

CONTINUO AYER EL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES NACIONALES

Se acentúa la ventaja personalista

Prosiguió ayer su labor la Junta Escrutadora, acentuándose más la ventaja de los candidatos del radicalismo irigoyenista.

Los resultados habidos en los departamentos escrutados fueron los siguientes:

DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ

Diputados

Radicales personalistas:

Ramírez	9607
Antille	9601
Rodríguez	9628
Bonazzola	9619
Villarruel	9627
Gómez	9614
Coulin	9619

Radicales unificados:

Masca	3947
Ferrarotti	3956
Ferri	4060
López	3935
Lehmann	3946
Rodríguez	3517
Alcácer	3953

Demócratas:

Antelo	509
Bordabehere	509
Peretti	509
De la Vega	508
Mattos	507
Sánchez	504
Carreras	507

Electores

Personalistas	9642
Unificados	3954
Demócratas	504
Socialistas	146
Comunistas	39

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO

Diputados

Radicales personalistas:

Ramírez	5493
Antille	5829
Rodríguez	5850
Bonazzola	5725
Villarruel	5717
Gómez	5731
Coulin	5863

Radicales unificados:

Masca	2153
Ferrarotti	2793
Ferri	3731
López	2614
Lehmann	2721
Rodríguez	2729
Alcácer	2024

Demócratas:

Antelo	136
Bordabehere	133
Peretti	131
De la Vega	132
Mattos	132
Sánchez	132
Carreras	130

Electores

Rad. personalistas	34.117
„ unificados	15.025
Demócratas	3.712

DEPARTAMENTO IRIONDO

Diputados

(Cómputos totales)

Rad. personalistas	3568
„ unificados	1833
Demócratas	946

Electores

Rad. personalistas	3367
„ unificados	1903
Demócratas	910

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

(Hasta la 3a. mesa de la sección 2a.)

Diputados

Rad. personalistas	2416
„ unificados	1010
Demócratas	601

Electores

Rad. personalistas	2594
„ unificados	980
Demócratas	188

Totales hasta la 3a. mesa de la sección 2a. de La Capital

Diputados

Rad. personalistas	40.501
„ unificados	18.320
Demócratas	5.157

Electores

Rad. personalistas	40.610
„ unificados	17.908
Demócratas	4.940

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta hoy a las 8 horas.

EL ULTIMO RECURSO Y LAS OBRAS DE LA COMUNA

Un afán incontenible de progreso ataca en estos momentos a los miembros dirigentes de nuestra azotada entidad comunal.

Intendente y Concejales se han propuesto ligar su nombre a la posteridad. Por eso se han empeñado precitadamente en hacer obras, pero obras a todo costo. Poco les interesa la capacidad económica del Municipio para resistir normalmente a tan desmedidos adelantos. Lo esencial es progresar a base de la inversión de grandes sumas de dinero. Las arcas fiscales con ese fin han abierto de par en par sus puertas y su contenido se ha volcado en nuestra urbe. En muy pocos días, se han proyectado obras, cambiado el destino a fondos públicos y transado litigios en un total de millones de pesos.

Ante esta situación la obra futura de los nuevos concejales será poco menos que nula, pues a esta marcha no se dejará nada por hacer, ni iniciativa importante que encabezar.

Llegarán al concejo con todo solucionado y sin dinero para atender a las más apremiantes necesidades de la administración.

Es sugestivo el impetuoso empeño de los actuales miembros del Honorable Concejo. En un principio, contaban con la consolidación del régimen que hoy impera en esta Provincia. Con esa seguridad y en apacible calma, se habían trazado su plan de acción que desarrollarían holgadamente en el próximo periodo de renovación comunal. Pero sus cálculos en ese sentido han fallado lamentablemente y la adversidad política desvanecía todas sus aspiraciones. Entonces no les quedaba otra solución que sancionar a tambor batiente y poco menos que a empellones los fantásticos proyectos que en bien de la Comuna y en miras de su adelanto habían concebido.

Así se explica la actitud asumida no hace mucho tiempo por los señores Concejales, al pretender vincular su suerte a una aventura judicial en pro de la inconstitucionalidad de la Ley Orgánica que imponía su cese inmediato después del último domingo de Abril del año en curso.

Con esa gestión no han conseguido más que aumentar la desconfianza y el descrédito con que nuestro pueblo mira a los referidos funcionarios. Y acentuar como consecuencia las sospechas que bordadas en diferentes tonos se forman hoy alrededor de la actuación del actual Intendente y señores Concejales.

Se ha considerado dicha actitud, como el último recurso que ensaya el facultativo para prolongar aunque por breve tiempo la vida del enfermo.

Pretendiéndose por otra parte, sembrar la confusión alrededor de la validez de la reciente Ley Orgánica de las Municipalidades. Esa incertidumbre podría significar para los señores Concejales, el cumplimiento del famoso adagio: "a río revuelto ganancia de pescadores".

Pero felizmente, esa atmósfera ante las opiniones acertadas y hechas públicas en estas columnas por autoridades en materia jurídica, se ha disipado totalmente; y varios partidos políticos y grupos locales, han proclamado sus candidatos para reemplazar por la voluntad libre del pueblo entero, a los actuales funcionarios amasados con el voto de los empleados y peones municipales.

LA SARNA BOVINA

Conocimientos generales y tratamiento

La sarna bovina ha tomado en estos últimos años gran incremento, al extremo de constituir para los ganaderos una seria preocupación por la desvalorización que sufren los cueros de los animales enfermos y la dificultad, una vez adquirida, de eliminarla por completo del establecimiento.

La enfermedad es producida por un ácaro denominado Psoroptes communis, v. var. bovis, muy semejante al que produce la sarna en los lanares.

La falta de higiene y la alimentación deficiente favorecen el desarrollo de la enfermedad.

El ácaro vive en la superficie de la piel y todo el ciclo evolutivo lo pasa sobre el cuerpo del animal. Se ha calculado que una hembra puede ser el origen de 1.500.000 individuos en 90 días; tal es su asombrosa multiplicación.

La enfermedad suele comenzar en la base de la cola o en el pescuezo, extendiéndose poco a poco a la cabeza, espaldas, lomo, costillar y finalmente a todo el cuerpo con excepción de los miembros.

La fuerte comezón obliga al animal a rascarse por todos los medios posibles y a menudo llegan a sangrar las partes enfermas donde primitivamente se habían levantado pequeñas ampollas llenas de un líquido viscoso que al derramarse aglutina los pelos y se concreta constituyendo costras adherentes que aumentan en cantidad y extensión.

La piel aparece con numerosas placas depiladas, de bordes irregularmente festoneados, recubiertas de cáscara espesa y grisácea, debajo de la cual pululan los parásitos.

Eliminadas las cáscaras, la piel se presenta sin pelos, espesa, dura, agrietada, formando a veces gruesos pliegues sobre los lados del pescuezo, espalda y pecho. Estas lesiones pueden ulcerarse cuando no se trata el sujeto enfermo, trayendo también aparejado un pronunciado enflaquecimiento.

Tratamiento

Cuando los animales enfermos son pocos, se pueden curar a mano, es decir: se lavan las partes enfermas con agua y jabón común, frotando fuertemente con un cepillo; luego se fricciona con una emulsión de creolina al dos por ciento de agua. Esta operación se repite dos veces en la primera semana y una vez en la segunda.

Si la cantidad de enfermos es grande, conviene hacer uso de los baños generales, empleando los sarnífugos aprobados por la Dirección de Ganadería que son realmente eficientes, o bien el baño de azufre y cal, de fácil preparación en el establecimiento. Deben darse dos baños por lo menos, con intervalo de diez a quince días entre cada uno para tener la certeza de haber destruído todas las formas parasitarias.

La Dirección General de Ganadería de la Nación, velando por los intereses de los señores ganaderos, toma serias medidas, clausura de los establecimientos infestados y multa con la obligación de bañar las tropas enfermas, cada vez que sea constatada en remate-ferias, frigoríficos, etc., la existencia de sarna bovina.

M. Giménez Melo, veterinario regional.

J. ELECTORAL MUNICIPAL

Oficialización de las listas de candidatos

Recordamos a los distintos partidos que concurrirán con candidatos propios a las próximas elecciones del 29 del actual, que la Junta ha sido convocada para mañana a los efectos de cumplir con el artículo 75 de la ley que impone a los partidos la obligación de oficializar sus listas una semana antes de la fecha fijada para la elección.

Recordamos también a los Municipios de la segunda circunscripción que deben aprobar el presupuesto remitido oportunamente por la Junta y enviar los fondos para sufragar los gastos que demandará el acto eleccionario. Es este el cumplimiento de una obligación legal que los concejos deliberantes no pueden omitir.

Desde la fecha la Junta Electoral Municipal, integrada de acuerdo a la ley 2147, funcionará diariamente de las 14 a las 18 horas, en su local de la calle 1o. de Mayo 1651.

Allí se suministrará cualquier clase de datos y se responderá a las consultas que se formulen acerca de la nueva ley y su aplicación.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SALA DE 1er. TURNO

SECRETARIA MALDONADO

Vicente Martínez contra Santiago Fonte, injurias, y calumnias, se hace lugar a lo peticionado por el procurador Parera, debiendo correr traslado para la expresión de agravios.

—En el juicio herederos Gianelli, pobreza, se confirma el auto que regula en 160 y 80 los honorarios del doctor Furno Cullen y procurador Ovidio Furno.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL

DR. CAYETANO A. DOLDAN

Los procesados Nicolás Jensen, Cándido Trovetti, Claudio Suárez Menchaca y Paulino Gómez, solicitan libertad condicional. Todos en vista.

JUEZ DR. PUCCIO — SECRETARIA IRIGOYEN

José y Domingo A. Barra contra Pedro Antonini y Eliseo Rodríguez, tercería, no se hace lugar a la entrega solicitada.

—Ana Luisa Huergo de Parpal contra Pablo Conini, reivindicación, se aprueba en cuanto por derecho hubiese lugar la transacción efectuada.

—En el sucesorio de María Guerzence se declaran herederos sus hijos Ernesto León, Francisco, Alicia Minerol de Savicile, María Leontina M. de De la Fuente e Ibes María Minerol.

—Se nombra administrador de la sucesión de Isolina Silva de Bertero, al señor Juan Bertero.

—Se aprueba la rendición de cuentas practicadas por el Dr. Antille en la curatela de Indalecio y Agustín Encina.

JUEZ ANELLO SECRETARIA PAUTASSO

En el juicio Manuel García Bernal contra Obras Sanitarias de la Nación, indemnización de daños y perjuicios, se rechazó la demanda por improbada.

—Se autoriza a doña Margarita Marchiano de Grosso para vender en nombre y representación de sus hijos inferiores, la fracción de terreno descripta en el escrito inicial, por un precio no menor de 20.000 pesos nacionales.

SECRETARIA DE LA PEÑA

Ercilia D'Andreis de Santelli contra Vicente Santelli, divorcio, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el perito Dr. Pautasso.

—Ramón P. Correa contra la Sucesión de Francisco Zuviría sobre escrituración, se rechaza la demanda por improcedente, con costas. En pesos 1000 y 2000 respectivamente se regulan los honorarios del doctor Gregorio Parera y procurador del mismo apellido.

—Comisión de Fomento de Coronda contra Remigio Alvarez, rescisión de contrato, se ordena el levantamiento de la inhibición previa constitución de la fianza de las personas ofrecidas, con costas. En 60 pesos se regulan los honorarios del doctor Arteaga.

JUEZ DR. RISSO — SECRETARIA FERREYRA

Remo Dal Maso contra M. Carategui y Cía., cobro de pesos, en 180 y 90 pesos respectivamente se regulan los honorarios del doctor Pautasso y procurador Wexler.

—Gabriel Cardomone, sucesorio, se amplía la declaratoria haciendo constar que son herederos sus hijos Raquel, María, Francisca y Filomena Cardomone.

—En los juicios que por cobro de pesos sigue la compañía Olcese contra Trinidad V. de Morelló, Isaac Caluf, Angel Sánchez, sucesión Clemente Sañudo, Emma C. de Iturraspe, Carlos F. y Severo A. Gómez, Miguel Cello, Marcos F. Ambrosio, Gabriel Gainza, León Kautor, Pedro Galines, Institución Asilo de Huérfanos, Ana M. de Guiale, Gustavo R. Imbert, Suc. Francisco Zavieta, Edmundo J. Rosas, F. C. Santa Fe, Próspero Della Paolera, Compañía Argentina de Inmuebles, Orfilia C. de Lucero, Guillermo G. Claus, Agustín Dellepiane, Emma C. de Iturraspe, Severo A. Gómez y Suc., José A. Gómez, Miguel Jack y Ana M. de Gimele, se regularon los honorarios respectivos a los profesionales Mántara y Mossel Iturraspe.

SECRETARIA J. C. PASSEGGI

Manuel Mudrik, contra Eusebio y Alfredo Sanouer, cobro de pesos, se confirma la sentencia apelada, con costas. En 100 pesos se regulan los honorarios del doctor Mariano Tisselbaum.

HACIA TIPPERARY

El camino hacia Tipperary es largo. Por eso mismo, aunque siempre estamos lejos de la ciudad ideal del porvenir, debemos sentirnos satisfechos de cada pequeño paso que nos aproxime al punto que buscamos.

Santa Fe, por ejemplo, no tuvo hasta hace unos días, taxímetros. Sí. Ya sabemos que muchos sonreirán pensando que es tontería ingenua y provinciana alegrarse por eso. Sin embargo, los comienzos más humildes pueden tener los finales más soberbios. Si hace una semana no teníamos taxímetros y ahora los tenemos, por algo debe ser. No han aparecido por generación espontánea.

Han aparecido porque la ciudad los reclamaba, y los reclamaba porque crecía y crecía porque estamos en camino hacia Tipperary. ¡Qué canejo!...

El público, que ha impuesto el taxímetro, debe ahora proteger los autos de alquiler. Debe estar con ellos, porque ellos son el progreso que se evidencia en las pequeñas cosas, para realizar poco a poco los grandes adelantos.

Transporte rápido, económico, solucionador de muchos problemas del tráfico, el automóvil se ha incorporado definitivamente a las calles de Santa Fe. ¿Qué otras ciudades los tienen desde hace mucho, y que lo que es nuevo para nosotros resulta viejo en otras partes?... Y bueno. A nosotros qué nos importa. Santa Fe, al incorporar los taxímetros a sus medios de movilidad, ha dado un paso adelante. Pequeño, vulgar, todo lo que se quiera. Pero síntoma de progreso al fin y al cabo. Y eso es lo único que nos interesa y satisface. La ciudad sigue en marcha.

Informaciones del interior de la Provincia

Dpto. SAN CRISTOBAL



Niñita Belkis Editta Gamba, de San Cristóbal

Pedido de visita

Huanqueros, 18. — Ha sido solicitada visitar oficialmente a la gentil señorita Ana Berg, por el joven José Carboni.

La solicitud de práctica efectuóla el señor Juan Carboni.

Compromiso

El día 7 del actual se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita Enriqueta Mondino con el joven Juan Bonomi.

Despedida de soltero

En la noche del 12 del corriente en el Hotel Central fué servida una cena en honor del caballero Adolfo Lorenz, por un núcleo de sus amigos quienes lo despidieron de la vida de soltero.

Al servirse los postres, a solicitud de los comensales, hicieron uso de la palabra los señores A. Cazzulo y don Fernando I. Guerin.

En dicho acto notamos la presencia de los señores Adolfo Lorenz, doctor Mauricio D. Tissembaum, Fernando I. Guerin, Juan B. Quaino, Valentín Reinheimmer, Juan Osella, Elías Preda, Raúl A. Risso Gay, Gustavo Lorenz, Juan Luis Quaino, Esteban Huber, Germán Lorenz, Eduardo Hulsberg, Gonzalo Sosa, Jorge Senciaffico, H. Doldán, Juan Carlos Meyer, José Carboni, A. Herzog y A. Cazzulo.

Football

El próximo domingo la segunda división del Football Club San Martín local bajará a Humberto 1º. para sostener un partido amistoso con la de igual categoría de aquella población.

Enlace

Alto exponente de sociabilidad resultó el enlace de la señorita Carmen Callani con el joven Adolfo Lorenz, verificado en el domicilio de sus padres en la noche del 14 del corriente.

La doble ceremonia fué presenciada por un selecto como elegante conjunto de damas y niñas que evidenciaron con sus congratulaciones, las simpatías con que cuentan en esta localidad la gentil pareja.

Testimoniaron el acto civil, por parte de la novia, los señores don Juan B. Quaino y don Antonio Risso, y por el novio, don Martín de la Peña y don Angel Collani.

Del acto religioso fueron padrinos la señora Herminia K. de Lorenz y don Pedro Tendero.

Consagrada la unión, en el Hotel Central fué servido un lunch del que se pasó después a una amable tertulia en la casa, en la que se danzó hasta avanzadas horas de la noche, amenizada por la excelente orquesta local Flor de Lys.

Recordamos haber visto a las señoras: Manuela Piombo Milesai de Guerin, Elisa E. de Tissembaum, Clara A. de Scovetaffico, Telma H. de Príncipe, Herminia K. de Lorenz, Teresa H. de Callani, Amalia M. de Luqui, Marina V. de Huber, Isabel C. de Herzog, Amelia F. de Bude, Margarita C. de Hulsberg, Elvisa S. de Osella, Adela O. de Reinheimer, Amalia Vda. de Heimo, Apolonia A. de Weder, María H. de Quaino y Emilia I. de Bertero; señoritas: María y Amalia Callani, Albina y Marimil Claus, Enriqueta Marchesi, Elena y Lidia Huber, María Carboni, Ana Berg, Gerarda y Delia Launstein, Severa de la Peña, Aurora y Leticia Villerreal, Elena Weder y Mariquita Callani.

Enfermos

Desde hace varios días guarda cama, el señor Luis M. Catena.

Viajeros

A Santa Fe, la señora Lucía F. de Barraguirre, quien va a esa a los efectos de someterse a una intervención médica.

LA CARIDAD PUBLICA SE HA HECHO SENTIR

En nuestra edición de ayer informábamos sobre la situación precaria en que se encontraba una pobre madre de familia, que tiene que subvenir con sus escasos medios, a las necesidades de su marido y tres hijos enfermos, atacados de una grave dolencia.

El propósito de esa publicación, obedecía a interesar la caridad pública, en el sentido de que le prestara su ayuda a quien es merecedora, dada la situación de desamparo en que se encontraba, y en ese sentido solicitábamos el óbolo de las personas generosas para que pudiera desempeñar del Banco Municipal una máquina de coser, único elemento con que hasta hace poco contaba para atender las necesidades más premiosas.

Hoy, un espíritu selecto que se escuda en el anónimo, ha enviado a esta redacción un billete de diez pesos para contribuir en cuanto sea posible al logro de la aspiración sustentada por esa pobre mujer.

Al destacar el gesto, y con la esperanza de que se renueve por parte de las personas caritativas, hacemos saber a la interesada que puede pasar por este diario a recoger la expresada suma de dinero.

LAS PROXIMAS ELECCIONES COMUNALES

Los partidos políticos y agrupaciones que participarán intensifican su acción

Han despertado visible interés las elecciones comunales que se realizarán el domingo 29 del corriente para proceder a la renovación del Concejo Deliberante de esta capital.

La vigencia de la ley 2147 ha dado lugar a que el gobierno de la comuna sea disputado por los diversos partidos políticos y distintas agrupaciones constituídas con el propósito de participar en la elección.

CENTRO DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS

Reunióse en asamblea general extraordinaria el Centro de Pequeños Propietarios, resolviendo concurrir a las elecciones municipales del día 29 del corriente con candidatos propios a cuyo efecto se formuló una plataforma electoral y la lista que prestigia dicho Centro.

La plataforma resume las bases siguientes:

1o. — Sostener los ideales del Centro, establecidos en sus estatutos.

2o. — Procurar el abaratamiento de los materiales de construcción para los pequeños propietarios que edifican su vivienda propia.

3o. — Mejoramiento de todos los servicios públicos en general y especialmente los higiénicos y sanitarios.

4o. — Hacer más eficiente el servicio de la Asistencia Pública Municipal.

5o. — Persecusión eficaz contra el clandestinismo.

6o. — Combatir la venta de bebidas alcohólicas y el juego.

7o. — Establecimiento de ferias francas y reglamentación de su funcionamiento a fin de que llenen los fines para que son creadas.

8o. — Abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

9o. — Encarar con criterio económico-técnico moderno la producción de la luz eléctrica a fin de reducir su costo.

10. — Tenderá al mejoramiento de los servicios tranviarios, rebaja de pasajes e implantación de tranvías para obreros.

11. — Cooperar a la más amplia garantización de la libertad del sufragio.

12. — Prestará su apoyo a cualquier punto de otro programa que no esté en pugna con el suyo y tenga por fin el interés general del pueblo.

Los candidatos que sostendrá el Centro son los siguientes:

Dr. Raúl Villarroel, Sr. Carlos Fontanini, Atilio Anderloni, Gerónimo Cárcano, José Alcayde, Francisco Batres, Ernesto Correa, David Gutiérrez, Antonio Vals, Ernesto Brigziler.

PARTIDO SOCIALISTA

El Centro Socialista local viene desarrollando con éxito la serie de conferencias que a iniciado hace dos semañanas en distintos barrios de la ciudad.

Los candidatos a concejales que sostendrá el partido son los siguientes: Dr. Luis D. Bonaparte, Florentino Rodríguez, Esterino Catelal, Pablo Colli, Carlos Díez, Julio S. González, Salvador Chía, Rosario Abbate, Lauro B. Orieta, Juan Sánchez, Emilio Albinatti.

"UNION SANTAFECINA"

Con el objeto de intervenir en la próxima lucha comunal, anteanoche se reunió un caracterizado y numeroso grupo de vecinos, resolviendo auspiciar una lista independiente de candidatos a concejales. Después de un cambio de ideas sobre la mejor forma de hacer conocer los propósitos que anima a esta agrupación que ha quedado constituída bajo la denominación de "Unión Santafecina", se procedió a designar los candidatos pronunciándose la asamblea en el sentido de que la lista de candidatos a concejales sea integrado así:

Dr. Manuel J. Del Sastre; Sr. Horacio Rosas Leiva, Sr. Juan Simonetti, Dr. José Ma. Funes, Sr. Mariano Villalba, Sr. Vicente García, Ing. Carlos Mai, Sr. Hugo F. Croci, Sr. Francisco Carpio, Dr. Eufemio Riolo y Sr. Alberto Cappeletti.

Acto seguido se designaron comisiones de propaganda, para que organicen una campaña de intensa difusión, como asimismo dar a publicidad un manifiesto dirigido al pueblo.

RADICALISMO UNIFICADO

En el Comité Central del Radicalismo Unificado se reunió ayer tarde en minoría la Convención Departamental, a los efectos de resolver la actitud del partido con motivo de las elecciones comunales a realizarse el 29 del corriente.

Después de una breve deliberación se resolvió no tomar ninguna resolución hasta tanto no se conozca lo que resuelva el Comité Provincial del partido, que debe reunirse esta tarde a las 14 horas.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Francisco Ibarra con María Isolina Part, argentinos.

Pedro Hernández con Matilde Olivier, argentinos.

Raymundo Vicente Cejas con Guadalupe Nieve, argentinos.

Ricardo Gualtiere con Clementina Balcalo, argentinos.

Nacimientos—

Angel Salvador, hijo de Angel Bianchi y de Angela Alfaro.

Bianca del Carmen hija de Gerardo Acebal y de Rita Mazari.

Héctor Jacinto, hijo de Jacinto Roglia y de María Ortegosa.

Ruperto hijo de Martín González y de Luisa Morel.

Defunciones—

Vicente Ramón Aguilar, argentino 1 mes.

Pascual Di Estefano, argentino 13 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios.—

Antonio Cortés con Ana María Partida, argentinos; Enrique Lerman con Margarita Romano, argentina.

Nacimientos.—

Roberto Guerino, hijo de Guerino Giri y de María Anzanelli; Miguel Eleuterio, hijo de Miguel Chumillas y de Elena Betelia.

Defunciones.—

Otto Kruse, alemán, 49 años; Cristóbal García, argentino, 5 meses.

LA JUSTICIA NO ESTA DE LA PARTE DE ELLOS

Ya lo hemos dicho, pero no observamos ningún inconveniente para repetirlo, máxime en estos momentos de confusión, de duda y de intranquilidad. De confusión por la virtud que tienen los hombres de hablar y discutir sobre hechos y cuestiones que no siempre conocen; de duda porque cuando son tantos los que intervienen en la discusión de las ideas y se oyen o se leen tan opuestas opiniones, fatalmente se termina por dudar de todo; y de intranquilidad, porque una demanda judicial ha dado lugar a extrañas versiones que tienen en constante sobresalto a las personas de corazón impresionable.

La ley 2147 no será suspendida en su ejecución. Y no lo será porque además de ser constitucional, ha transcurrido con exceso el tiempo, durante el cual, el Ejecutivo pudo hacer observaciones, si así las creía necesarias, o vetarla, en último término. Pero ahora, después de haber sido puesta en vigencia y de contar con el apoyo unánime de todos los q' realmente se interesan por el progreso de nuestras instituciones, sin excluir el P. E. que en su reciente mensaje manifestó su más decidida adhesión, nada se puede hacer como no sea cumplir estrictamente sus disposiciones.

Desde el primer momento sostuvimos que la ley orgánica de las municipalidades era constitucional. Y manifestamos claramente los argumentos legales en que fundábamos esa afirmación. Es una ley de orden público contra la cual los concejales no pueden alegar ningún derecho adquirido; es una ley que da nueva forma al régimen municipal, y por lo tanto, la Legislatura ha obrado dentro de sus atribuciones al disponer la renovación total de los concejos para que éstos se constituyan sobre las nuevas bases, cuya esencia democrática nadie se atreve a desconocer. La opinión sustentada por el diario ha sido luego corroborada por autoridades tan indiscutidas en materia constitucional como la del Dr. Zenón Martínez y la del eminente tratadista Dr. Rafael Bielsa, ambos profundos conocedores de nuestro derecho.

Y si jurídicamente nada serio puede decirse en favor de la inconstitucionalidad de la ley 2147, menos, mucho menos podrá sostenerse en una demanda, cuya improcedencia es notoria para quien conozca la acción limitada de la justicia. Por eso, volvemos a repetir que las elecciones municipales se realizarán el 29 del corriente, a pesar de todos los obstáculos que han dado margen a tantos comentarios. Y el pueblo de las ciudades de esta provincia celebrará con júbilo su primera intervención en los comicios comunales, en medio de la incomprensión de algunos pocos que se resisten a marchar de acuerdo con el progreso que no admite egoísmos ni pequeñeces.

LA CONSTRUCCION DEL CANAL HUERGO

Firma del contrato ad-referendum

Hoy es esperado de Córdoba el ministro de Hacienda de esa provincia, don Manuel J. Astrada a quien acompaña el subsecretario de la cartera D. Jacinto J. Cornejo.

Los funcionarios, en representación del gobierno de la provincia de Córdoba, firmarán en ésta el contrato ad-referendum, concertado entre los gobiernos de Córdoba y Santa Fe, para la construcción del Canal Huergo que unirá la ciudad de Córdoba con el Río Paraná.

—(o)—

REGRESO DEL DR. URDANIZ

ES ESPERADO HOY

Hoy es esperado de regreso, el ministro de Instrucción Pública y Fomento de la Provincia, Dr. Luis M. Urdániz que la semana última se ausentara a la Capital Federal.

EL P. E. Y LA PROFESION DE LA MEDICINA

En nuestra edición anterior informamos del mensaje remitido por el Poder Ejecutivo a la Legislatura, acompañando un protocolo de ley por el cual se suprime de la ley 2106 la patente de cien pesos nacionales con que la misma grava a los médicos.

Como el mismo mensaje lo dice, el propósito de la exoneración de esa patente, tiene un fondo moral. No se trata del importe material de la contribución que se exige, sino del significado de la misma. Se tiene en cuenta además, que los médicos contribuyen con sus servicios ad-honorem al funcionamiento de los establecimientos sanitarios del Estado, dando así su contribución en labor continua y eficaz, lo que hace innecesaria la patente de cien pesos que trata de suprimirse.

El proyecto, más por su fondo que por los alcances materiales del mismo, ha sido recibido con simpatía por el cuerpo médico.

LOS DISPENSARIOS DE LA PROVINCIA

El médico inspector de los Dispensarios Públicos Gratuitos que funcionan en la provincia bajo la dependencia del Consejo General de Higiene ha elevado a ese cuerpo el resumen general del movimiento registrado en los mismos durante el mes de marzo próximo pasado.

De dicho informe se desprende que el estado sanitario es en general bueno, salvo algunos casos de difteria registrados en Helvecia y San Cristóbal. La epidemia de coqueluche en Tartagal tiende a desaparecer lo mismo que la de conjuntivitis registrada en Reconquista.

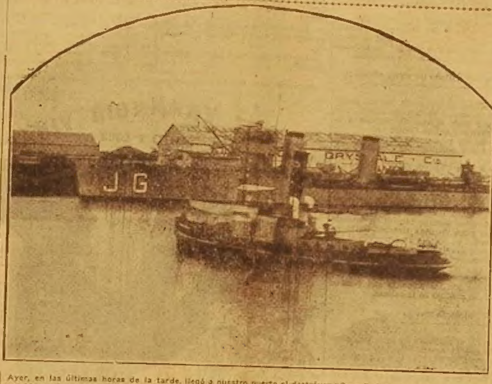
—(o)—

ALTURA DE LOS RIOS

Datos del Correo Nacional

Río Corrientes, 4.94; Ita-Ibaté 4.06; Ituzaingó, 7.94; Posadas, 3.54.

Atracó ayer en nuestro puerto el destroyer "Garay"



Ayer, en las últimas horas de la tarde, llegó a nuestro puerto el destróyer "Garay" de la armada nacional, adquirido en España por el Gobierno de la Nación e incorporado recientemente a nuestra flota. El "Garay" hizo el viaje desde su apostadero a Santa Fe, en el término de 22 horas, promedio que señala la excelencia de sus máquinas. El objeto de la visita de la elegante nave de guerra, es asociarse a los actos que se realizarán con motivo de la coronación de la Virgen de Guadalupe. Durante el día de hoy el "Garay" habrá de ser sin duda muy visitado por el público de nuestra ciudad. Se halla amarrado en el dique número 1.

Las empresas ferroviarias extranjeras preocupan más de sus intereses que de los del público

LOS CEREALISTAS DE MUCHAS ZONAS PROTESTAN POR LA FALTA DE VACIOS

Entre las empresas ferroviarias extranjeras que obtienen ganancias superiores al porcentaje autorizado por leyes, la compañía del Ferrocarril Santa Fe es posiblemente una de las que se destaca con mayor relieve por esa característica.

Ya hemos demostrado, en diversas ocasiones, cuán peligrosos, desaprensivos, molestos y absurdos son sus procedimientos. La falta de seguridad de los puentes, las informalidades en el cumplimiento de los horarios, la escasez de higiene en estaciones y coches, etc., etc., son una parte escasa de las muchas deficiencias que se observan a primera vista en los servicios del ferrocarril Santa Fe.

De ninguno de esos puntos nos ocuparemos ahora. Tenemos a la vista algo que reclama con mayor urgencia la preocupación de las autoridades correspondientes. Nos referimos a la falta de vacíos.

Una carta que hemos recibido de Crespo nos hace saber que en aquella estación el galpón existente para depósitos de cereales es reducidísimo y se halla abarrotado, hasta el extremo de no poder recibir absolutamente más depósitos.

Quienes sufren los perjuicios de esta situación, son los cerealistas, pero parece ser que a la empresa no le preocupa mayormente tal estado de cosas.

En el mes de febrero, por ejemplo, comenzarán a solicitar los interesados el envío de vacíos. Desde entonces se ha estado contestando a las solicitudes formuladas, con la consabida respuesta de que no se dispone de los vacíos necesarios para atender todos los pedidos.

Si en la estación de Crespo, hubiera un galpón en condiciones, es posible que la situación no fuera tan grave. Pero no lo hay. El pequeño galpón existente tiene agotada ya su capacidad. Y los perjuicios son considerables.

Idéntica es la situación en otros muchos puntos de la provincia, donde extiende sus líneas la empresa del ferrocarril Santa Fe.

En las estaciones no existen depósitos que reunan las necesarias condiciones de comodidad, capacidad y seguridad que deben exigirse. Las quejas son unánimes a lo largo de todas las vías de la empresa y coinciden en señalar un mismo mal: por lo menos, sería prudente y muestra de mayor respeto hacia aquellos a quienes sirve, que tuviera en disponibilidad el número de vacíos que la zona reclama.

UN SILENCIO IMPREGNADO DE TEMOR

La Sucursal en Rafaela del Banco Provincial de Santa Fe, continúa manteniendo cerradas las puertas de la explicación. Un riguroso hermetismo ha sido adoptado por norma definitiva en la casa, que aparece asediada por las suspicacias que excitan ciertos rumores de una inconfundible gravedad. No entendemos, sinceramente, el propósito que guía al señor Gerente de la mencionada sucursal, al no dar importancia a las versiones que circulan.

Repetimos, con el público que lo repite, que sobran motivos para creer que en la Sucursal Rafaela se han efectuado operaciones de crédito extraordinariamente generosas, concediéndose sumas de importancia a firmas cuya solvencia no estaba, no está y posiblemente no estará garantida por nadie.

El hecho de que esas operaciones hayan sido efectuadas en fecha próxima a las elecciones provinciales del cinco de febrero, que reclamaban a todos los dirigentes políticos la inversión de fondos considerables en propaganda proselitista, agrava el rumor. Si fuera cierto, estaríamos entonces frente a una situación de hecho repudiable y peligrosa para la buena fama de la institución que hubiera transigido con ella. Si no lo fuera, no podríamos menos de censurar la actitud del señor Gerente, que prefiere por razones que él conocerá, silenciar una explicación que salvara los prestigios de la Sucursal Rafaela, desautorizando definitivamente las versiones que en este último caso, tendrían dudosa intención.

Todo esto, dentro de un orden de suposiciones, que pueden alterarse. Está en la mano del señor gerente, el hacerlo. El puede y debe aclarar la situación. Podrá serle más cómodo pasar por alto los rumores, pero no se podrá negar que ese prolongado silencio, aparece ya como impregnado de un temor sospechoso.

El Ejecutivo solicita fondos para el Consejo de Educación

Tal como lo adelantamos en nuestra edición de ayer, el P. Ejecutivo remitió a la Legislatura un mensaje solicitando la ampliación de las partidas asignadas por el presupuesto vigente para el Consejo de Educación.

El mensaje de referencia dice así:

"A la Honorable Legislatura de la Provincia — S. de S.

Tengo el agrado de elevar a la ilustrada consideración de V. H. el informe del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, el que a requerimiento del H. Consejo de Educación hace presente la insuficiencia de algunas de las partidas sancionadas para el ejercicio de 1928.

Solo un error al sancionarse la ley respectiva por las H. Cámaras pueden explicar la omisión de partidas en el presupuesto escolar cuya necesidad fué hecha notar en su oportunidad y sobre las cuales no es posible efectuar economías por referirse a gastos de imprescindible necesidad como surge de la lectura del informe que elevo a vuestra consideración.

Se trata de tres partidas, una por la suma de $ 428.280 m|n., correspondiente al personal designado durante el año 1927, con imputación al Item I Cap. III Inc. I del presupuesto escolar correspondiente a dicho año; otra para reforzar la partida correspondiente al aumento de sueldos por escalafón y antigüedad ley 2048 en la suma de $ 25.040 m|n. y la tercera de $ 187.428 m|n. para cubrir la diferencia real existente de acuerdo a los contratos existentes.

Suman las ampliaciones solicitadas $ 640.748 m|n. que espero que V. H. atenderá con la premura que el caso requiere por tratarse de situaciones que de no proveerse en tiempo su solución abocaría al H. Consejo de Educación una situación difícil de la que resultarían perjudicados los sagrados intereses de la educación primaria cuya defensa constituye uno de los primeros deberes de los poderes públicos. — Dios guarde a V. H. Ricardo Aldao. — F. Roca".

BOLSA DE COMERCIO

Nota pasada por la Bolsa de Comercio de Santa Fe al P. E. con motivo de los rumores de declaración de feriados:

"Santa Fe, Abril 18 de 1928. — A S. E. el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Don Ricardo Aldao. — S|D. — De mi mayor consideración:

"Habiendo llegado a esta Bolsa de Comercio versiones sobre el pensamiento del P. E. de decretar feriado los días 21, 23 y 24 del corriente, con motivo de la Coronación de Nuestra Señora la Virgen de Guadalupe, esta Presidencia se permite respetuosamente hacer notar a V. E. los serios y graves inconvenientes que la adopción de tal medida acarrearía no tan solamente al comercio en general sino también a un sinnúmero de obreros y empleados a jornal que prestan sus actividades en la zona portuaria.

Por otra parte, en estos momentos de transportes y embarque intenso de la cosecha, nuevos días feriados, provocaría una congestión portuaria de lamentables consecuencias para los productores y comerciantes de la campaña y demás actividades en general.

Por las razones aludidas solicito de V. E. no decretar el feriado a que aludo.

Saludo a V. E. con mi más alta consideración y respeto. — Enrique Rodríguez, Presidente ad-hoc. — Juan J. Lazcano, Secretario ad-hoc."

—(o)—

TRIBUNAL DE CUENTAS

Con asistencia total de sus miembros doctores Jaime E. Soler, Juan J. Aldao y D. Emilio A. Leiva sesionó el Tribunal aprobándose las rendiciones de cuentas presentadas por numerosas reparticiones.

Citado por el señor presidente del Tribunal, concurrió en el día de ayer el habilitado de la Jefatura de policía de La Capital don Enrique Ferreyra, para que informara sobre las rendiciones de cuentas presentadas, de esa repartición, resolviendo el Tribunal sesionar en el día de hoy para tratar las mismas.

UNA OBRA QUE NO DEBE POSTERGARSE

Los conductores de coches y automóviles, reclaman con insistencia y sobra de razones, la pavimentación o el arreglo por simple nivelación de las tres últimas cuadras de la calle Buenos Aires, que conduce al desembarcadero de la lancha que hace el servicio diario de pasajeros entre Paraná y esta capital.

Un intenso movimiento de vehículos soporta esa calle, en las tres cuadras indicadas, que no pueden hallarse en peor estado. Baches, pozos y desniveles obstaculizan la marcha de coches y autos.

La impresión que reciben las personas que entran por esa calle a la ciudad, es perjudicial y muy lógica. Costaría muy poco poner en buenas condiciones esos trescientos metros.

—(o)—

BIBLIOGRAFIA

"SARMIENTO"

Ha aparecido el último número de la revista quincenal "Sarmiento", que ve la luz en la ciudad de Rosario y cuyo sumario damos a continuación:

Afirmaciones sin fundamento; Ecos de la convención internacional. (Acusación contra el señor Barcos); Premios y disciplina; Una historia que parece cuento. (En la Esc. de profesoras); Como se gana el dinero. (La señora de Lonca no dicta su cátedra); La hostilidad contra los textos de Pizzurno; No se cumplen las excursiones; Fragmento inédito del libro "Vida", por el doctor Joaquín Castellanos; Introducción al estudio de la ciencia, por T. Huxley; Observaciones a un colega. ("Simiente"); Norma periodística; Pequeñeces instructivas; Es justicia. (El ministro de Gobierno pagó su deuda a "Sarmiento"); Procedimiento increíble. (Uno del inspector señor Albornoz y de la señorita Gardella); Indicación; Reglamentación que tarda; Explicando una conducta. (Sobre la señora de Díaz); Las muñequitas, (cuento), por R. Blanco; Ofrecimiento de prueba; Curiosidad justificada; Un caso que clama al cielo; Broma que resulta cosa seria; Rectificaciones en el escalafón; Cargos contra una directora; Acusación judicial. (Contra Valdés Taboada); Procedimientos inconvenientes; Aumentando un exceso. (El cuerpo de inspectores se pronunció contra las fiscalizadoras de asistencia); El presidente abre el paraguas. (I "Democracia" se moja con la lluvia); Carpintera que no encuentra carpintería; ¿Qué pasa con el presupuesto?; Verdad en evidencia; Asando manteca; Una clase de física, por A. E. Salvador; Publicación pedida. (Cosas del estadio); Noticias minúsculas; Hace falta una subinspección; Pidiendo

HUELGA DE LECHEROS

LA CIUDAD QUEDARA SIN LECHE DESDE ESTA MAÑANA

Hemos recibido una comunicación de la sociedad de Lecheros Unidos, concebida en los siguientes términos:

"Señor Director del diario EL ORDEN. — Presente. — La Sociedad de Lecheros Unidos ha resuelto reclararse en huelga desde el día 20 del actual a las 4 horas, hasta que las autoridades municipales de acuerdo con la demanda del público en general, permita el expendio de la leche cruda o en estado natural. Le comunicamos esta resolución para los efectos noticiosos correspondientes. Le saludan muy atte. Por la Sociedad de Lecheros Unidos".

Primera consecuencia del escandaloso asunto de la leche, del que hablamos extensamente en esta misma edición.

UN FALLO IMPORTANTE

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Anello ha fallado ayer en un pleito promovido hace dos años y medio por Ramón P. Correa contra la sucesión de don Francisco Zuviría por escrituración de un terreno.

El Juez después de un meditado estudio del asunto ha fallado rechazando la demanda y condenando al actor al pago de las costas.

Este asunto fué motivo de varias publicaciones en la prensa local y el fallo era esperado con interés tanto por el fondo de la cuestión jurídica como por la cuantía en juicio.

Ha patrocinado a la parte demandada el Dr. Gregorio Parera.

—(o)—

LABOR DE LA INSPECCION MUNICIPAL

Faena en el Matadero

Fueron sacrificados en el día de ayer, los siguientes animales:

Vacunos	127
Terneros	12
Lanares	13
Porcinos	6

Decomisos en los mercados

Mercado Central. — 49 kilos de carne de vacuno; 210 kilos de frutas; 310 kilos de verduras; 12 kilos de pescado y 2 y 1|2 docenas de huevos.

Mercado Norte. — 18 kilos de carne de vacuno; 70 kilos de frutas; 90 kilos de verduras y 4 docenas de huevos.

Mercado Sud. — 19 kilos de carne de vacuno; 15 kilos de frutas; 20 kilos de verduras y 8 huevos.

Otras disposiciones

Se solicitó del Departamento de Obras Públicas el arreglo de la calle 1 de Enero entre Suipacha y Junín, por encontrarse en mal estado el pavimento.

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Estando vacante el puesto de fiscalizador de Guías dependiente de la Receptoría de Rentas de Rosario, nombróse para el mismo al señor Juan A. Prat Massa.

—Concedióse al señor Guido G. Farrugia, empleado de la Receptoría de Rosario, licencia por el tiempo que permanezca bajo bandera, y nombróse en su reemplazo, con carácter de interino y por el tiempo que dure ésta al señor Gaspar Farrugia.

—Se dispuso la liquidación a favor del señor Rosario B. Rodríguez, del porcentaje que le corresponde como valuador de los distritos Margarita, María Juana, San Vicente y Los Sembrados, departamento Castellanos.

—(o)—

LA PEREGRINACION ARQUIDIOCESANA

Hoy saldrá de la Capital Federal a bordo del vapor "Londres", especialmente fletado para este viaje, la peregrinación arquidiocesana al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en esta ciudad.

El acto promete revestir grandes proporciones, pues ya han retirado sus pasajes más de 200 personas, en primera clase, y 150 en la clase económica.

La comisión organizadora, designada por el señor arzobispo, no se ha dado tregua para ultimar los detalles del viaje. Se ha resuelto que durante la travesía se celebre misa en la gran cubierta del "Londres"; y para procurar hacer amenas las horas de a bordo se ha contratado una orquesta y se instalará un cinematógrafo. También se darán conferencias, habiendo aceptado hacerlo el doctor Mario Gorostarzu, monseñor Nicolás Fasolino y el doctor José Ignacio Olmedo.

Los romeros se detendrán al regreso en las ciudades de Paraná y Rosario, en cada una de las cuales, como en esta capital, se ha preparado una serie de actos sociales en su obsequio.

aclaración.

—(o)—

NOTAS COMERCIALES

Nombramiento de síndico

En los autos Vasco Lanzi, quiebra, que se ventilan en el juzgado de la Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, se designó al señor Mariano Villalba síndico liquidador.

Sorteo de martilleros

En la quiebra del comerciante Enrique Rubla, resultó sorteado el martillero Miguel Brailosky.

— En los autos Carlomagno Basualdo contra Agustín Salcedo, quiebra, resultó sorteado el martillero Alfredo Estrada.

EL DOCTOR RAFAEL BIELSA DA SU OPINION SOBRE LA LEY 2147

NO ES INCONSTITUCIONAL, ASI LO DICE EN FORMA TERMINANTE EL DISTINGUIDO TRATADISTA

Rosario, 17 de abril de 1928. — Señor director de EL ORDEN. — Santa Fe.

Estimado señor:

Contestando a su carta del 10 del corriente, en la que solicita mi opinión sobre la validez del Art. 82 de la Ley Orgánica de Municipalidades, No. 2147, frente a lo dispuesto en el Art. 131 inc. 3o., de la Constitución Provincial, me es grato manifestarle que después de estudiar el punto, llego a la conclusión de que esa disposición legal no es inconstitucional en la parte cuestionada, y que por ello, los concejales terminan su mandato el 29 del actual.

En consecuencia, sería improcedente el recurso propuesto.

Saludo a usted atentamente — Rafael Bielsa.

"UN GRAN AFFAIRE DE LA ARENA EN SANTA FE Y LA FIRMA CASSANELLO"

Así titula un colega de la ciudad de Rosario un artículo que transcribimos sin comentarios por creerlos maliciosos.

El artículo de marras, dice:

El contratista Angel Cassanello de Santa Fe está realizando un negocio [illegible].

Compra arena por dos pesos y la vende por cuatro. Es un negocio fantástico [illegible] la [illegible] apenas el [illegible] de minutos.

Cassanello ha sobornado y comprado a los competidores para poder manejarlo a capricho, contando con la complicidad de quienes están en el deber de velar por los intereses del pueblo.

[illegible] en definitiva es el pueblo de Santa Fe quien paga las ambiciones usurarias del contratista Cassanello.

En [illegible] de nuestras próximas ediciones daremos a conocer los pormenores de este "affaire" sensacional llamado a producir [illegible]".

EL LUNES 23 FUE DECLARADO FERIADO

Ayer a medio día el P. Ejecutivo firmó un decreto declarando feriado el día lunes 23 del corriente para todas las oficinas públicas de esta ciudad, dependientes de la administración provincial.

El decreto ha sido dado de acuerdo al pedido formulado por la Comisión Pro Coronación de la Virgen de Guadalupe y como una adhesión del gobierno a los actos que se realizarán con ese motivo.

—(o)—

NUEVO PROFESIONAL

Acaba de obtener el título de abogado, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, don Juan R. Saus, quien se incorporará en breve a nuestro foro, iniciándose en el ejercicio de la profesión para la cual lo acredita el título obtenido.

La constancia metódica que fué su característica de estudiante, junto a sus dotes naturales de inteligencia, permiten augurarle un éxito que habrá de ser merecido.

CONTINUA EN IGUAL ESTADO EL ASUNTO DE LA LECHE

Pasadas las incidencias que dieron resonante actualidad al asunto de la leche, todo ha vuelto a quedar como antes. Las Usinas, salvadas o no de las consecuencias de la intervención solicitada por la Intendencia Municipal al Ministerio de Agricultura de la Nación, continúan enviando sus productos a los consumidores y los consumidores continúan protestando por la mala calidad de los mismos.

Estamos pues, pasada la racha, en las mismas condiciones en que estábamos antes. No se sabe ya a quién pedir remedio para este mal que dura demasiado y en el cual se mezclan intereses de toda clase.

La cantidad de nombres que se barajan en el asunto, nombres de propietarios de Usinas, de repartidores, de funcionarios municipales, etc., etc., da una idea completa de lo que es este asunto, en el cual puede afirmarse que "hay algo podrido", como en Dinamarca.

No nos hemos explicado todavía por qué razón la Intendencia Municipal desoyó el informe elevado por la Oficina Técnica de Leche. No nos hemos explicado tampoco por qué se solicitó la intervención de un extraño. No nos hemos explicado tampoco por qué ese extraño llegó a la conclusión de que la leche que se consume en Santa Fe "es la mejor de toda la República", olvidándose, por lo tanto, de las quejas que habían motivado su visita a nuestra ciudad. Siguiendo en el mismo orden de cosas, llegaríamos a la conclusión de que nada de lo que está ocurriendo en este asunto, puede tener una explicación lógica, aceptable, digna.

Todas las características de un escándalo tiene la lucha de intereses particulares que reune dentro de un mismo ambiente a personas de diversas actividades. Profesionales, empleados, industriales, etc., todos se mezclan en el asunto. ¿Por qué? ¿En defensa de qué?... La salud pública tiene, por lo visto, muchos guardadores. Todos esos profesionales, empleados e industriales se debaten procurando un mayor beneficio para el público consumidor. Lo lamentable es que, a pesar de cuánto hacen, esos beneficios no se producen, los nombres vienen y van, y las cosas están cada día peor. Reputaciones, que debieran ser salvadas de todo esto, caen en homenaje a los intereses en disputa.

Y el público que contempla el espectáculo, tiene cada día más arraigada la certidumbre de que se está procediendo de mala fe y en un olvido absoluto de la gravedad del problema que debe resolverse.

UN OBSEQUIO

Los señores Alfano Hnos. representantes de las camas "Simons" han recibido una partida de elegantes tinteros de escritorio que serán obsequiados a los clientes de la casa. Los mismos, pueden retirarlos en el mencionado establecimiento, desde el día de hoy.

LAS FIESTAS DE LA CORONACION DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

Programas de los actos a realizarse

La diócesis local ha preparado el siguiente programa de festejos especiales a realizarse con motivo de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe a realizarse con gran solemnidad el día 22 del corriente:

Abril 21 — Embanderamiento y engalanamiento general de la ciudad.

En el Santuario Diocesano—

A las 8 horas: Misa rezada en el camarín.

A las 14.30 horas: Solemnes vísperas cantadas por la Schola Cantorum del Seminario, con asistencia de profesores y alumnos del mismo y del clero de la ciudad a quienes se invita especialmente.

En la ciudad de Santa Fe: a las 14.30 horas.

Recepción oficial y popular—

Tendrá lugar la recepción oficial del Exmo y Rvmo. Nuncio Apostólico, monseñor Felipe Cortesi, arzobispo de Sirace, que viene expresamente a coronar a la Virgen, acompañado del Exmo. y Rvmo. Arzobispo de Buenos Aires, monseñor José María Bottaro, en la estación del Ferro Carril Central Argentino, y asistirán a la misma los Ilmos. y Rvmos. señores Obispos Diocesano y Auxiliar con los Ilmos. y Rvmos. señores Obispos presentes en la ciudad a esa hora, el Exmo. Gobierno de la Provincia y demás autoridades civiles y militares, como así también el clero secular y regular, Seminario Conciliar, Corporaciones católicas, comisiones de damas y caballeros pro-coronación y pueblo de la ciudad.

Las Bandas de Policía y Guardianes de Cárceles, ejecutarán los Himnos Nacional y Pontificio, mientras se organiza la comitiva según el orden señalado por la comisión de recepción, desde la estación a pie hasta la iglesia del Carmen, en cuyo trayecto formarán los niños de las escuelas de la ciudad.

A la llegada del ilustre huésped 17.15 horas repicarán las campanas de todas las iglesias de la ciudad.

Dará la bienvenida S. S. Ilma. Mons. Rafael Canale Oberti, obispo auxiliar de la Diócesis, y a continuación se entonará un solemne Te-Deum por la Schola Cantorum del Seminario.

A las 18: Una comisión especial recibirá en el puerto a los peregrinos porteños que llegan en el vapor "Londres", fletado ad-hoc por la agencia E. V. E. S. de la Obra del Cardenal Ferrari.

A las 18.30: Repique general de campanas en todas las iglesias de la diócesis, anunciando las festividades del día siguiente.

A las 20: Iluminación de la ciudad y principales edificios que se repetirá a la misma hora los días 22, 23 y 24.

Abril 22. — (Por la mañana). — A las 6. Repique general de campanas en todas las iglesias de la ciudad de Santa Fe.

A la misma hora salida de la peregrinación a pie, desde el boulevard Gálvez y calle Alvear (Colegio de las Ilmas. Adoratrices), dirigida por el Centro de Juventud Católica de la Parroquia San José y acompañada por el regimiento 12 de Infantería con su banda de música al frente, cuya superioridad ha dispuesto adherirse en la forma más amplia posible en todos los festejos. En ella formarán la C. de Juventud Católica y matriz y el Círculo de Obreros de la ciudad.

Se recomienda a las congregaciones de la ciudad que tomen parte de esta peregrinación, lo hagan con sus respectivas insignias y estandartes.

El camino de tránsito será clausurado de 6 a 7 horas para toda clase de vehículos, a fin de dar más facilidades a los peregrinos.

A las 7: Recepción de la peregrinación a pie en las cercanías del Santuario y misa de comunión y Jornada Eucarística (especialmente para hombres) por S. S. Ilma. el señor Obispo diocesano, monseñor doctor don Juan Agustín Boneo.

(Desde las 5 de la mañana hasta las 8.30 se oirán confesiones en todos los idiomas y se distribuirá continuamente la sagrada comunión).

Se recomienda a los hombres ocupar el lado derecho del santuario y a las señoras y niñas el lado izquierdo para mejor orden y mayor conformidad.

A las 8.15: Recepción en el puerto a los cinco vapores en que llegan los 800 peregrinos paranaenses, presididos por sus obispos diocesanos y auxiliar y acompañados por el Estado Mayor de la división del ejército, con asiento en Paraná, que en traje de gala concurre a los festejos.

A las 9 horas: Del interior del templo partirá la procesión acompañando la V. Imagen a coronarse, hasta el lugar designado. Se observará estrictamente el orden que más adelante se determina.

En el sitio preparado expresamente, al aire libre, oficiará el solemne pontifical S. E. R. el señor Nuncio Apostólico, Mons. Felipe Cortesi, arzobispo de Sirace. Se cantará la misa del P. Gabriel Palau S. J. cuyo coro estará compuesto por los alumnos de los colegios: Seminario Conciliar, de la Inmaculada Concepción y Jobson de esta ciudad, San José de Rosario y San José de Esperanza, dirigido por el chantre de la iglesia Catedral señor Gaspar Chiaffredo, acompañando la banda de policía de esta ciudad dirigida por su maestro el señor Federico R. Spreáfico.

Ocupará la cátedra sagrada el señor cura rector de la iglesia del Carmen, presbítero Antonio Biasgioni.

A las 11.30: Solemne coronación de la imagen de la Sma. Virgen de Guadalupe patrona principal de esta Diócesis, por el Exmo y Reverendísimo Sr. Nuncio Apostólico, con asistencia del Exmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Buenos Aires, de los Ilmos. señores obispos de la república, autoridades eclesiásticas, civiles y militares de la provincia, delegaciones especiales de todo el país, numerosas peregrinaciones de las provincias hermanas y delegados especiales de la república de México y fieles de todos los puntos de la diócesis.

Evolucionará sobre el lugar de la coronación la escuadrilla de aviones de la división del ejército con asiento en Paraná, gentilmente cedida por su jefe el general Córdoba.

Hará uso de la palabra el mismo Exmo. Mons. Felipe Cortesi. (Los micrófonos, amplificadores y altoparlantes transmitirán a gran distancia los ecos de esta ceremonia, que se efectuará entre el repiqueteo de las campanas de toda la diócesis y el estruendo de las baterías, y el júbilo de todo un pueblo que aclamará a su reina coronada.

A las 12: Procesión con la sagrada imagen coronada hasta el interior del santuario, según el orden que más adelante se detalla, donde se cantará un solemne Te-Deum de acción de gracias.

Por la tarde

A las 12.30. Misa rezada en el interior del templo.

A las 13: Almuerzo que S. S. Ilma. Mons. Juan Agustín Boneo, ofrece en su Seminario Conciliar, al Exmo. Nuncio Apostólico, autoridades, prelados o invitados especiales. La banda de Guardianes de Cárceles tocará diversas piezas de su escogido repertorio.

(La invitación se hará por tarjeta).

A las 15. En el atrio del templo: Ofrecimiento de placas conmemorativas y otros recuerdos que traigan las distintas peregrinaciones. En nombre de todos hará uso de la palabra el delegado de la peregrinación paranaense.

A continuación: Rezo del Santo Rosario. Ofrecimiento de joyas y consagración de las familias de la Sma. Virgen, por las señoras presidentas y demás señoras que componen las distintas comisiones y subcomisiones Pro Coronación.

Bendición Solemne con S. D. M. impartida por el Ilmo. Sr. Obispo de Santiago Mons. Audino Rodríguez y Olmos.

A las 17: S. E. R. el Sr. Nuncio Apostólico recibirá el homenaje de las Comisiones Centrales de Damas y Caballeros Pro Coronación y demás personas que deseen agregarse en el Palacio Episcopal de Santa Fe.

En el mismo sitio S. S. Ilma., el Sr. Obispo Diocesano recibirá a las Comisiones y Peregrinaciones de Buenos Aires, Rosario, Paraná, etc. Formarán ante el Palacio Episcopal los alumnos del Colegio San José de los Padres Salesianos de Rosario con su banda de música. En esta concentración pueden tomar parte todas las corporaciones que así lo deseen, principalmente los Círculos de Obreros de Santa Fe y Rosario.

A las 18: Recepción Oficial que el Exmo. Poder Ejecutivo ofrece al Exmo. Señor Nuncio Apostólico, en los salones de la Casa de Gobierno. Formará igualmente el Colegio San José, en la plaza de Mayo, amenizando el acto alternando con la Banda de Policía de la Capital.

A las 19: En Guadalupe, procesión de antorchas (los que deseen tomar parte de este número tan atractivo deben proveerse de antorchas en la Casa Parroquial de Guadalupe), y a continuación: Fuegos artificiales novedosos y espléndidos preparados por la casa Contini Hnos. de esta ciudad.

(1) Formarán guardia los exploradores de Don Bosco del Colegio San José de Rosario.

Amenizará el acto en la plaza de Guadalupe la Banda de Guardianes de Cárceles, quien repetirá sus conciertos durante los días 23 y 24.

A las 20: Iluminación de la ciudad.

Llegada de Obispos—

Procedentes de las ciudades de Tucumán y Salta, respectivamente, llegaron ayer a esta capital los Ilmos. y Rdmos. obispos de aquellas provincias, monseñor Bernabé Piedrabuena y monseñor Campero.

Los ilustres viajeros fueron recibidos en la estación por el obispo auxiliar monseñor Canale, sacerdotes, damas, caballeros y altas personalidades de los círculos oficiales.

Hoy son esperados el obispo de San Juan, Rdmo. e Ilmo. monseñor Orzali, y el de Catamarca, Rdmo. e Ilmo. monseñor Dávila.

Orden de oficios para el día de la coronación—

A las 8.45 horas, en el Santuario.

Presb. Asist., monseñor Andrés A. Olaizola.

Diáconos de honor: monseñor Nicolás Fasolino y Pbro. Eduardo Rodríguez.

De altar: Pbros. Silvio Maunión y León Nani.

Mitra: Antonio Ellena.

Báculo: Albino Sunprini.

Libro y Candela: Gronón y de Gaetano.

Turiferarios y Acólitos: P. Bombelli, Cisera, Pucelo C., Edmundo Rodríguez y Visentin.

Ciriales: J. Pussetto y J. Marzzi.

Cruz Arpesilla y luego acólito del Pbro. Asistente.

Agua bendita: Marcoleri.

Ceroferarios — Ornamentos: Pagés, González y Bertone.

Ayudantes: Corti y Marengo.

Ora Canoliano.

Guardianes.

Familiar del Señor Nuncio: Bonet.

(A la bendición ayudarán los mismos).

Pontifical del señor arzobispo—

Pbros. Asistentes.

Diáconos de honor: Señores Canónigos Alciondo y Fasolino.

Diáconos de altar: Pbro. Muñagorri y P. Maulión.

(Ayudantes los mismos del día anterior).

Pontifical del Sr. Obispo de Paraná—

Será oficiado y ayudado por el Seminario de Paraná excepto el coro de cantores.

Conducción de la Sagrada Imagen—

La conducción de la sagrada imagen se hará desde el interior del templo hasta la puerta en la siguiente forma:

Por Buenos Aires: Sr. Canónigo Alcindo.

Por La Plata: Sr. Familiar de monseñor Copello.

Por Córdoba: Sr. Familiar de monseñor Lafitte.

Por San Juan: Sr. Canónigo Lescano.

La tomarán en la salida del templo:

Por Buenos Aires: Dr. Marcial Candioti.

Por La Plata: Dr. Florencio Etcheverry Boneo.

Por Rosario: Dr. Antonio Cafferata.

Por Santa Fe: Dr. Rafael Funes.

De regreso (ya coronada)—

La tomarán en el estrado:

Por Méjico: Sr. Dionisio Izquierdo.

Por Santa Fe: Dr. Eugenio Puccio.

Por La Plata: Dr. Rómulo Etcheverry Boneo.

Por Paraná: Dr. Marcó.

Se turnarán a mitad de camino:

Por Buenos Aires: Dr. Mario Gorostarzu.

Por Santa Fe: Dr. Aníbal Pérez del Viso.

Por Paraná: Dr. Chiara.

Por Bolivia: Sr. Cónsul en Rosario.

La toman en la entrada del templo:

Por Santa Fe: Pbro. Miguel Genesio.

Por Méjico: Canónigo A. S. de la Cueva.

Por Paraná: Canónigo Claudio Poyet.

Por Salta: Canónigo N. N.

INFORMACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DEPARTAMENTO VERA

Nueva firma comercial

Calchaquí, 18. — Se ha instalado nuevamente con casa de negocio, en el renglón de almacén y ferretería, el señor Ovidio López.

Lluvias

Han caído algunos aguaceros lo que ha venido a beneficiar en algo a los campos de pastoreo y colonias agrícolas donde ya se ha dado principio a la roturación de las tierras en preparación para las próximas siembras de lino.

Agencia "Singer"

La gerencia de las máquinas "Singer", por razones de mejor servicio, dejó cesante al representante en ésta, señor Fausto Cabeza.

En breve enviará reemplazante.

Viajero

De regreso de esa ciudad, el comerciante señor Antonio Rosetani.

DE RECREO

Recreo, Abril 18. — La Comisión Directiva del Club Atlético "Central Recreo" de ésta a hecho circular la siguiente invitación:

Señor... Tenemos el honor de invitar a Vd. y familia al baile que se efectuará en el salón del señor Severino Pozza, el día 21 del corriente a las 21 horas.

En la seguridad de vernos honrados con su presencia nos es grato saludarlo muy atentamente.

Recreo abril 16 de 1928"

Desde ya se ha dado principio a los preparativos del festival de beneficio de la misma Asociación, a cuyo efecto ya tienen contratada una orquesta típica de primer orden. Entre asociados e invitados reina el mayor entusiasmo, lo que da lugar a creer que tendrá un completo éxito.

Dpto. G. OBLIGADO

Elecciones Municipales

RECONQUISTA, 17. — Como se sabe, el 29 del corriente tendremos elecciones para elegir 5 concejales.

Las distintas fracciones políticas, se aprestan para entrar a la lucha que, no cabe duda, será reñida.

El partido radical personalista, sostendrá como candidatos a los señores: José M. Azzarini, Emilio Grimal triunfantes en la próxima pasada elección, Alberto Buyatti, Angel Pietropaolo y Enrique Pfhal, todas personas de arraigo y bien conceptuadas.

El partido Unificado, a los señores: Ernesto Fankauser, Guillermo Laflorentie, José Mathieu, N. Zanel y Angel Corgnali, pues el Sr. Emilio Kehil a quien le fué propuesto rehusó su designación.

Los demócratas, sostendrán las candidaturas de: Dr. Avelino Sellares, Ricardo Zanazzi, Manuel Fernández, Ruperto Ramos y A. Tejerina.

La fracción Católica aun no se ha decidido llevar candidatos propios; es más fácil que forme una lista de algunos candidatos de las fracciones en lucha, contribuyendo así al triunfo de los radicales irigoyenistas.

La Obra del Intendente Actual

El Intendente Municipal D. Delfor Contreras, se prepara a hacer entrega del gobierno comunal a quien resulte en su hora designado por el P. Ejecutivo. Inmediatamente que abandone el cargo, se dedicará a trabajos de granja a cuyo efecto se trasladará a dos leguas de esta ciudad donde ocupará unas cuantas hectáreas de tierras que cultivará personalmente, cumpliendo así la sentencia de Jesús: "Ganarás el pan con el sudor de tu frente".

Contreras, es un estudioso y un luchador. Como Intendente, ha dado pruebas de acierto en la administración de la Comuna, en el embellecimiento de la ciudad y especialmente de honesta administración.

Administración Policial

El Jefe de Policía señor Carnaval, también se prepara para hacer entrega a quien le suceda, en la administración policial de General Obligado retirándose a cuarteles de invierno ya que la suerte le ha sido adversa, pero dice, que lleva el convencimiento que entregará el departamento libre de cuatreriamos y de bandoleros. Hay que confesar esta verdad; nunca el Departamento General Obligado, se encontró en mejores condiciones que en la actualidad. La vida y hacienda se encuentran garantidas.

Nueva Escuela Particular

En la sección Norte de Las Garzas, ha comenzado a funcionar una escuela particular bajo la dirección de la maestra nacional señorita Elvira Peverini quien, es una garantía por su competencia y condiciones morales. Como ofrece instrucción a niños pobres de la zona, convendría que el H. Consejo la ayudara con útiles y bancos.

Un Bautismo Adventista

En la semana pasada, se efectuó, a orillas del Arroyo El Rey el segundo bautizo de catecúmenos pertenecientes a los Adventistas del Séptimo Día" siendo bautizada seis personas entre chicos y grandes. El Pastor Conferenciante Samuel Carlos Weber fué quien les impuso la nueva doctrina y religión. El acto fué presenciado por numerosa concurrencia, notándose entre muchos, la presencia de los señores: Justo R. Montanguero, José María Virgilio, doctor Mariano E. Molaguero, Eduardo Cevini, Gabino R. Carnaval, C. Oscar Asado, Manuel H. Roccili, José A. Gamba, Ricardo Taboada, Juan Vrilland, Juan Lanteri hijo, Amaro Iitig, David J. Pagano, doctor Codazzi Aguirre, Pedro M. Nickisch, Antonio Valenzuela, Francisco Sellarés y otros. El Pastor Weber, fué felicitado por el acto celebrado.

SU MAJESTAD EL PIROPO

En España se ha iniciado una encuesta sobre si debe prohibirse el piropo.

Sólo pensar en ello es ofender la cultura de un pueblo, porque se funda el proyecto de prohibición del piropo, en que muchos ofenden a las damas con frases groseras en vez de elogiar su belleza o su gracia.

Esto equivale a maldecir de la lluvia que fecunda los campos y hace brotar las flores en los jardines, porque enloda la calle y forma charcos en que se ensucian los zapatos.

Toda la vida el piropo ha sido la revelación del ingenio popular para ensalzar la belleza de la mujer; el madrigal breve y sintético que inspira la presencia de una hermosa. Y no hay mujer que pueda sentirse ofendida del piropo verdadero.

¿La letanía que la iglesia católica le canta o le reza a la Virgen, es otra cosa que una sucesión de piropos?

El piropo de ningún modo debe ser prohibido en tanto se mantenga dentro de los moldes a que se ajusta el madrigal, ya que no es sino un madrigal concentrado el piropo.

Lo que se debe castigar es al guarango que en vez de piropo dirige una grosería ofensiva a la mujer sin otro fin que hacer alarde de procacidad y desvergüenza.

Aunque en verdad, el mayor castigo para esos groseros es el concepto que inspiran a la mujer con su tilinguería.

Como no saben todos hacer poesía, asimismo no son todos los que saben sintetizar un madrigal convirtiendo unas cuantas palabras en un ramo de flores que se arroja a los pies de una bella.

Se debe condenar la procacidad del guarango y estimular el piropo ingenioso.

PROCESADO POR UN DELITO PRIVADO

Ha sido puesto ayer a disposición del Juez de Instrucción el detenido Luis Fernández Barrios, acusado por una menor de haberla hecho víctima de un delito privado.

La denuncia lo radicó la víctima el martes a la noche en la comisaría 3a. siendo inmediatamente detenido Fernández Barrios en su domicilio, departamento No. 6 segundo piso de la propiedad sita en el ángulo noroeste de la plaza España, calles San Luis y Crespo.

El procesado ha sido alojado en el Depósito de Contraventores.

EMBESTIDA POR UN AUTO

La señorita María Giménez, argentina, de 16 años de edad, domiciliada en calle Amenábar 2518, en circunstancias que cruzaba la calzada en la esquina de calles San Jerónimo y 3 de Febrero ayer a las 19 horas, fué embestida por el auto chapa 3030 guiado por Alberto Katz, domiciliado en calles Jujuy y Avenida Freyre.

La nombrada fué derribada al pavimento resultando con lesiones internas de alguna consideración, las que le fueron curadas por el Dr. Reggiardo en el domicilio de sus padres, a donde fué conducida desde el lugar del accidente.

La comisaría 1a. tomó la debida intervención.

EL AUTOR DE UN HECHO DE SANGRE

En la edición anterior noticiamos de un hecho de sangre ocurrido en Avenida Freyre entre Vera y Catamarca, del cual resultó con una herida de bala en un pie Pablo Drunday, siendo su heridor Raúl Robles quien hizo dos disparos de revólver contra Drunday, que se hallaba ebrio, dándose a la fuga después de cometido el hecho.

Personal de la Seccional 6a. que practicó las diligencias pertinentes detuvo a Robles (a) "Pajita" y a Isaac Bermúdez, Mario Gorosito, Filomeno Saracho y José Marcelino Villarreal, que se encontraban en compañía de los protagonistas.

Fueron alojados en el local de Comisaría citada.

UN DEDO APRETADO

El albañil Benito Domingo Aguilar argentino de 24 años, se encontraba ayer tarde colocando un marco para puerta en la casa en construcción en calles Mendoza y Roque Sáenz Peña, y en un descuido el marco le apretó el dedo anular de la mano derecha, resultando con una lesión de carácter leve.

Aguilar se trasladó a la Asistencia Pública a objeto de que le practicaran la primera cura, retirándose luego a su domicilio sito en calles 9 de Julio y General López.

Constató las circunstancias del accidente un empleado de la Comisaría 6a.

CHOQUES, CONTRAVENCIONES Y HECHOS DIVERSOS

(DEL PARTE POLICIAL)

Comisaría 1a. —

Choque. — 19.15 horas. Se presentó el conductor del auto "Studebaker chapa 202 Nino Coletta, domiciliado en calle San Jerónimo No. 520, denunciando que en circunstancias que había dejado su auto estacionado en calle Corrientes frente al Hotel Moderno, fué embestido por un auto al parecer marca Rugby chapa 44. A consecuencias del violento golpe el Studebaker resultó con desperfectos de consideración. Como el guiador del auto chapa 44 se diera a la fuga se recomendó su detención.

Detenido. — 22.10 horas. Al local de la Asistencia Pública se presentó Juan Augusto Bot, argentino de 39 años con el fin de hacerse curar una contusión de carácter leve que presentaba en el brazo izquierdo. Una vez que le practicaron la primera cura fué trasladado a esta seccional donde fué interrogado al respecto, manifestando que la contusión que presenta le fué inferida por un almacenero cuyo nombre ignora pero que tiene su negocio a una cuadra de la Comisaría de Barranquitas. Se notificó a la mencionada Comisaría para que tome las medidas correspondientes.

LO DE SIEMPRE

Juan Ramón Villalba, un criollito de 23 años que hincha el lomo ocho horas diarias en el puerto para tener derecho a pucherear, ha tenido una descarrilada jefe que le vale ocho días de pensión en Contraventores. Todo lo hace de a ocho.

No se trata de la descarrilada de cuando se acopló a Amalia Mendoza q', engatuzada por el palabrerío almibarado de Juan Ramón consintió en ser su "peor es nada" oficial, sin alterar en nada la estadística demográfica.

La tumbada de carrito fué a las 22 horas de anteanoche, y ocurrió en el chalet de los casi conyuges, sito en calles Sarmiento y Avenida Alem.

Juan Ramón regresó a esa hora en un estado de completo enfarolamiento interior, y como el hombre "tiene mala bebida" le buscó camorra a la Amalia porque ésta le sacó a colación la magnífica coptitneada que Villalba se había mandado a bodega.

Amalia, que cuando tiene razón no se le calla ni al Padre Santo, no tuvo en cuenta en cambio que Juan Ramón no era él en esos momentos en que se había entregado totalmente al espíritu de Baco, y, claro, fué, como siempre, el pato de la boda.

Enojadísimo Villalba por la intromisión de su cara media naranja en sus asuntos privados, para que otra vez no fuera metereta la sirvió con una abundante ración de sinapismos de dedos, a consecuencia de lo cual Amalia quedó poco menos que un cónclave, llena de cardenales su interesante humanidad.

El bárbaro aporreador de la mitad más bella del género humano, representado en la ocasión por Amalia, cuando ésta puso el grito en el dique número 2, fué cazado por un botón galante que quiso desagraviar la feminidad ofendida, y se lo llevó a la comisaría 6a. Allí el comisario Galán por no ser menos galante que su subalterno, le dió pase al Departamento desde donde fué a parar al hotel del Gallo como por un tubo.

Todo por aficionado al gollete y mano larga.

EL ASUNTO CAMBIA DE ASPECTO

Don Ricardo Cirela se ha presentado ayer a esta redacción haciendo una aclaración a raíz de una noticia publicada en nuestra edición anterior de acuerdo con datos oficiales, referente a una acusación que le había formulado Valentín Fama en la comisaría 6a., sobre un supuesto hurto de 50 pesos, un anillo de oro y 40 o 50 atados de cigarrillos.

Nos demostró el señor Cirela que el asunto es muy otro y que la acusación carece de fundamento, habiendo obligado a Fama a retirar la denuncia, agregando que entablará acción judicial contra aquél, con lo cual Fama de acusador pasará a ser acusado por abuso de confianza.

UNA HAZAÑA DE "EL TUERTO FERMIN"

Siendo las 19 horas más o menos en circunstancias que el súbdito italiano Antonio Anania se encontraba parado en calles Mendoza y San Jo- Alzugaray (a) "El Tuerto Fermín" y Alzugaray (a) "El Tutro Fermín" y luego de cambiar breves palabras, sin mediar ninguna causa desenfundó un cuchillo y agredió a Anania infiriéndole un puntazo en el cuello.

Anania se presentó momentos después a la comisaría 6a. formulando la correspondiente denuncia, después de lo cual se le hizo curar en la Asistencia Pública, donde informaron que la lesión es de carácter leve.

Ha recomendado la captura de "El Tuerto Fermín" que se dió a la fuga después de herir a Anania.

HECHOS DELICTUOSOS OCURRIDOS EN LA CAMPAÑA

Sangriento suceso en Kilómetro 302. — Una gavilla de rateros fué capturada en Franck — Las pericias de unos contraventores

El martes ppdo. en Kil. 302, situado entre las estaciones Garabato y Guaycurú del F. C. S. F. jurisdicción del departamento Vera, entre Jaime Martín, argentino de 30 años, encargado del Desvío, y Pedro Zalazar ocurrió un incidente sangriento motivado por cuestiones del momento.

Habiéndose trabado en discusión Jaime puso fin a ello desenfundando un revólver con el cual hizo un disparo sobre Zalazar, hiriéndolo gravemente en el pecho.

El heridor fué detenido y el herido conducido al hospital de Vera donde se encuentra en asistencia médica.

CAPTURA DE UNA GAVILLA DE RATEROS

Hace unos días el vecino de Franck don Luis J. Martínez se presentó a la Jefatura de Esperanza y denunció que de poco tiempo atrás había sido víctima de reiterados robos de gallinas, ascendiendo a unas doscientas las que había perdido en esa forma.

Por esos días se presentó también otro denunciante, don Juan Fossatti, manifestando que de su chacra le habían robado dos vaquillonas y algunas herramientas agrícolas. Fossatti dijo ignorar quiénes pudieran ser los autores del hecho, pero Martínez suministró algunos detalles que sirvieron para encaminar la pesquisa.

Puestas de acuerdo las autoridades de Esperanza y el comisario de Franck don Hugo Erni, este se puso en campaña y tras meritoria pesquisa logró individualizar y detener a los componentes de una gavilla autora de estos robos, que resultaron ser Luis Venturini, jefe de la gavilla, Severo Di Paolo (a) "El renco" capitanejo, Mauricio Rossi y Pascual Di Paolo (a) "El Sato". Sometidos a interrogatorio por el comisario sumariante don Aurelio Debruyne, con la cooperación del auxiliar Wagner, después de una cerrada negativa terminaron por confesar de plano, indicando el destino que habían dado a los animales robados.

Los cuatro detenidos han sido puestos a disposición del Juez de Instrucción en turno Dr. Mota.

UN TERCETO BELICOSO

Temblaba el rancho bajo la explosión de la furia del terceto formado por tres "hinchas" de la 4a. de fierro... batido: Dionisio Paraná (a) "Ahí está el huevo y no lo pise", argentino de 44 años; su discípulo predilecto Susano Juárez (¡ay Susano!) de 21 años y la niña Julia Mendoza conocida por "La Judía."

Después de haber trasegado duro y parejo, porque ninguno "se sacaba oreja" en eso de tirar al pecho, se desataron los sin hueso y empezaron a oirse palabras como azotes.

Tras el relámpago el trueno: este es un fenómeno físico constante y no podía variar en la ocasión. De manera que a las primeras de cambio los tres se trenzaron como lazo riojano en una de a pie pero con los puños que hará época en los anales de la bronca.

Resultado: salmuera para los tres y para los tres una jaula en la 4a.

Menos mal que, como el entrevero tuvo lugar en San Lorenzo y Buenos Aires, sólo tuvieron que hacer unas poquitas cuadras al desfilar rumbo a la capacha escoltados por un guindilla.

UNA PATA QUEBRADA

A las 14 horas de ayer se presentó a la comisaría 2a. Pedro Sastre, denunciando que momentos antes guiando un carro de dos ruedas tirado por tres mulas, circulando por calle Salta y que al llegar a la esquina de 1o. de Mayo fué embestido su vehículo por un coche de tranvía que iba a cargo del motorman chapa 116 y guarda 103 cuyos nombres ignora.

A consecuencia de la colisión una de las mulas del carro resultó con la pata derecha quebrada.

La comisaría 2a. practica averiguaciones para establecer responsabilidades.

UN OBRERO PORTUARIO SUFRIO UN ACCIDENTE

Se quebró una planchada y cayó resultando con lesiones de consideración

En la mañana de anteayer, en el dique No. 2 el obrero portuario Víctor Tissera, argentino, de 25 años, domiciliado en calle Vélez Sarsfield al Norte, fué víctima de un serio accidente del trabajo.

Tissera, que se hallaba cargando bolsas de trigo, debía pasar por sobre una planchada de tablas, las que se hallaban en mal estado, y en momentos que caminaba por dicha planchada llevando una bolsa al hombro, el mencionado dispositivo se quebró, cayendo el obrero al suelo. A consecuencia del golpe Tissera sufrió lesiones de consideración en varias partes del cuerpo.

En una ambulancia fué conducido a la Asistencia Pública y luego de serle practicada la primera cura llevado al hospital de Caridad donde quedó internado.

La Subprefectura Marítima se abocó al procedimiento de estilo.

ALQUILERES